

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

INSERCIÓN: Provincias: trimestre, 6 pts.—Extranjero: trimestre, 10 pts.
Número suelto, CINCO céntimos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
TELÉFONO 4.463 CALLE DEL PEZ, 15, 2.ª dcha. APARTADO 637

ANUNCIOS: Cuarta plana, 30 cént. línea. Tercera plana: Noticias, 2 pts.
Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

NADIE QUIERE SER SOLDADO

La chillería de los patrioteritos

Una real orden dictada por el general Santiago, como ministro de la Guerra del Gabinete que presidió Maura, tuvo la virtud de recoger a nuestras patrioteritas gentes de orden, tanto como su derogación, por otra disposición decretada por el actual ministro, general Tovar, les ha molestado, levantando una tempestad de enojo entre los señores que se consideran perjudicados con esta última disposición oficial.

La real orden a que aludimos se publicó recientemente después de aquel episodio sangriento en Wad-Rás, que tan dolorosas consecuencias tuvo para las tropas españolas que lucharon con las huestes del Rasulí.

Y tendía dicha disposición a dar facilidades para que se acogiesen a los beneficios que disfrutaban los soldados de cuota cuantos pudiesen disponer de 1.000 pesetas, con lo cual se hallaban en condiciones de reintegrarse a sus hogares todos aquellos que después de abonar tal cantidad llevasen en filas el tiempo que deben prestar los referidos soldados.

Inmediatamente, y a la vista de los sucesos bélicos que hemos citados, se acogieron a esta disposición varios millares de soldados de la península y de África, todos los cuales pensaron abandonar inmediatamente la gloriosa vida cuartelera para incorporarse a sus actividades ordinarias dentro de la vida civil.

Produjose gran desasosiego y disgusto entre la gran mayoría de los soldados que por no contar con las mil pesetas exigidas se apresuraron a derogar la real orden por la cual los patrioteritos se erigían de cumplir íntegramente sus deberes militares.

Y al desahucarse la combinación marañones, que sólo iba en perjuicio de los más miserables, de quienes crecía el odio recrudesciendo, ordenándose la devolución de cantidades y la reincorporación a filas de quienes se hubiesen sustraído de los cuarteles, levantóse la tempestad de protestas de amantísimos padres de familia que se sacrificaron para preservar a sus hijos del peligro de una acción cruenta en tierras africanas o simplemente de las molestias que proporelaba la vida de cuartel.

En el Senado y en el Congreso se han hecho eco de estas protestas los señores Muga y Ballesteros, que interpellaron al ministro de la Guerra para que explicase los motivos que le indujeran a derogar la disposición del general Santiago.

Y la respuesta del ministro ha sido satisfactoria y digna de que los trabajadores de la aviación meo un leve comentario. Porque, en primer término, resulta de las palabras del ministro la afirmación de que lo dispuesto por su antecesor, el general Santiago, iba contra el espíritu de la ley de Reclutamiento militar y además propiciaba la perturbación de que habrían de ser licenciosos unos cuatro mil soldados de África que ya se habían acogido a la clasificación de soldados de cuota.

Calificaba el general Tovar de sumamente crítica la situación que se producía en Marruecos y de licenciarse a estas tropas, sustituyéndolas por otros tantos soldados de los que prestan servicios en la península.

Y todos, ministros, senadores y diputados fueron, a lamentarse de que la juventud española mostrase este desprecio, esta hostilidad hacia la entidad ejército, de la que, en realidad, se huía con un apremio demasiado significativo.

Nuestros patriotas se han destapado. La burguesía española, sin eufemismos ni rodeos que atenuen su actitud, manifiesta francamente que no tolera que sus hijos alternen con los de los pobres en las incidencias ingratas de la vida cuartelera y en las penalidades estériles de la campaña marroquí.

La llamada ley del Servicio militar obligatorio, tal como salió de las manos del Sr. Canalejas, era ya una burla de que se le hacía víctima al proletariado.

Después, con la serie de reales órdenes aclaratorias que la han modificada continuamente, la burla se ha ido haciendo más sangrienta, a medida que se introducían excepciones y distinciones en beneficio exclusivo de las clases pudientes que mandaban sus hijos al glorioso servicio de las armas.

Nosotros, que representamos a la gran masa de padres de familia que no disponen de unos miles de pesetas para redimir a sus hijos, pero que los quieren con tanta intensidad y efusión como los burgueses, amen a sus retoños, formulamos también nuestra protesta contra esa campaña de prensa que se viene haciendo para alejar de la honrosa carrera militar a los favorecidos por la fortuna.

Contra la campaña de Marruecos continuaremos nuestra propaganda hasta crear un ambiente de hostilidad que malogre ambiciones imperialistas y deshaga negocios de logreros. Pero en tanto esta desdichada acción militar no termine hemos de insistir en nuestro grito justiciero: «¡O todos o ninguno!»

Y frente a esta crisis del patriotismo, que descaradamente descubren las clases conservadoras de la nación, nosotros, los socialistas, afirmamos resueltamente una vez más nuestros sentimientos de confraternidad universal, contrarios a toda campaña de conquista y aplaudimos sin reservas a los marroquíes que pelean por la integridad de su suelo y su independencia como nacionalidad.

Hoy, lunes, 25, a las nueve de la noche, dará una interesante conferencia en el teatro de la Casa del Pueblo nuestro camarada

MANUEL LLANEZA

secretario del Sindicato minero asturiano, quien disertará sobre el tema

“El problema hullero en Asturias”

El problema del carbón

Se reúne la Subcomisión de Asturias. El día 22 del corriente se reunió la Subcomisión de Asturias, bajo la presidencia de D. Miguel Aldecoa, con asistencia de los señores D. Aniceto Sela, D. Matías Ibrán, D. Ramón Machimbarrena y don José Fuentes; de los obreros Manuel Llaneza y José María Vega y el vocal técnico D. Francisco Gómez Rojas.

El Sr. Sela, en nombre del Consorcio regional carbonero de Oviedo y en representación de la mayoría de los patronos mineros de dicha región, presentó un escrito, en que solicitaba del Gobierno la exportación del carbón, fundándose:

Que, abastecido el mercado nacional, cuyo consumo se halla hoy reducido considerablemente por paralización de industrias, especialmente las siderúrgicas y derivadas, resulta un gran sobrante de minas y granjas, que no podrá ser absorbido por las industrias nacionales.

Que las fábricas del gas se limitan a producir lo más indispensable.

Que, disminuido el consumo, y a pesar de estar restringida la explotación en casi todas las minas de Asturias y suspendida en absoluto la explotación en las más pequeñas, las existencias de carbón aumentan en tal proporción, que es indispensable adoptar inmediatas y radicales medidas.

Propuso dos soluciones: restringir más la producción, con nuevos despidos de obreros y rebaja de los salarios para que no se encarezca más el carbón, o, de lo contrario, exportar las cantidades y clases que, no perjudicando al consumo nacional, permitan nuevos aumentos de producción para satisfacer en todo tiempo las necesidades del país.

Habló luego de las existencias de carbón, diciendo que hay un stock de más de 500.000 toneladas, cifra que dicen representa una inmovilización de capital que sobrepasa la resistencia económica de los patronos mineros.

sobrantes del consumo nacional, excluyéndose los cribados y galletas, cuya producción debe ser necesariamente colocada íntegramente en el país.

Los patronos garantizarían que no se elevarían los precios.

Si no se toman estas medidas, amenazan los patronos con tener que despedir a gran número de obreros y a disminuir los jornales y días de trabajo, y entonces este personal emigraría a otros países, con gran perjuicio para el nuestro.

Después del Sr. Sela intervinieron varios de los señores presentes.

Nuestro compañero Llaneza hizo constar en nombre de los obreros asturianos, que no se oponen a la exportación de los carbones indicados, pero siempre que los obreros formen parte del Comité de exportación, para que se garanticen cumplidamente las necesidades para evitar abusos como los ya ocurridos, y que se publiquen las cotizaciones de carbón.

Además debe fijarse la cantidad a exportar y stock de garantía.

Aclaró que la intervención de los obreros en la determinación del precio será en los carbones dedicados al consumo nacional.

Manifestó que el Gobierno debe obligar a todos los patronos a que pertenezcan al Sindicato de ventas.

Terminó diciendo que el problema, por su situación actual, urge resolverlo.

Y después de este cambio de impresiones el presidente manifestó que la sesión sólo ha tenido el carácter de informativo, y que al día siguiente (ayer 23) se reunirá toda la Comisión para determinar y se levantó la sesión.

La jornada de ocho horas

La Gaceta ha publicado el siguiente real decreto:

Artículo 1.º Las Juntas locales de Reformas Sociales, oídas las Asociaciones, así patronales como obreras, de cada localidad, proponerán al Instituto de Reformas Sociales, antes del 1.º de octubre del presente año, las industrias y profesiones que deban ser exceptuadas de la jornada máxima de ocho horas, establecida con carácter general por el real decreto de 3 de abril último. Las propuestas serán justificadas, exponiéndose en ellas las razones que se hubiesen alegado en pro y en contra de la excepción. En las localidades donde hubiere inspector del trabajo y de legajo de estadística del Instituto de Reformas Sociales serán oídos por la Junta antes de formular la propuesta.

Art. 2.º Las Asociaciones, así patronales como obreras, las Empresas Industriales, los gremios y cuantas entidades tengan relación con la vida del trabajo podrán formular ante las Juntas locales de Reformas Sociales las alegaciones que estimen oportunas para el mejor éxito de la función que por este decreto se encomienda a las Juntas.

Art. 3.º Si en algún Municipio no hubiere Junta de Reformas Sociales, corresponderá entender en esta función a la Junta local más próxima.

Art. 4.º El beneficio de la jornada máxima de ocho horas alcanza a toda clase de obreros, lo mismo industriales que agrícolas, hombres y mujeres.

Art. 5.º El Instituto de Reformas Sociales resolverá en definitiva, antes del 1.º de enero de 1920, sobre las propuestas de excepción, y comunicará seguidamente al ministro de la Gobernación la relación de las excepciones para su publicación en la Gaceta y en los Boletines oficiales de las provincias.

Art. 6.º Para servicios de comunicaciones y de transportes y para otras organizaciones industriales y de trabajo que dependan directamente del Estado, la fijación de las excepciones para la jornada de ocho horas, así como el procedimiento provisional hasta la formación de los Consejos paritarios para determinarlo, será objeto de decretos especiales de los respectivos departamentos ministeriales.

Art. 7.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en el presente decreto.

Los sucesos de Cronstadt

La batalla naval, negada por los rusos. A diario estamos recibiendo noticias de hundimientos de barcos rusos, de incendios de poblaciones por la flota inglesa y de acontecimientos que afirman que los revolucionarios rusos han sido completamente derrotados, y que las defensas de Cronstadt están completamente destruidas. Pero un radiograma del 23 demuestra que hay unido echados a pique varios navios rusos en los combates navales de que se habla.

Dicho radiograma termina con las siguientes palabras: «La noticia propagada no se parece en nada a la realidad. El acorazado Andre Perovskiy sufrió una ligera avería que puede repararse en algunos días y que no altera su potencia combativa. El Petró Paulesk y otros barcos no sufrieron el menor daño.»

LA AMENAZA PATRONAL

Los conflictos de Cataluña INCONCEBIBLE

Los patronos litógrafos de Barcelona lanzan a un locaut a sus operarios. El motivo de él (si es que queremos que éste sea) es el de no abonar a los obreros el jornal semanal, en buena lid conquistado en 1912.

Nosotros estamos en el secreto de esta maquiavélica maniobra patronal; pero hoy no hemos de dedicarnos al examen de este hecho, sino al de denunciar al país, a las autoridades y, sobre todo, al Gobierno, para ver si éste da muestras de imparcialidad y de RESPETO A LA LEY, que los patronos de Barcelona han cometido, y siguen cometiendo, un delito, y que, por lo tanto, DEBEN SER ENCARCELADOS, y que este delito está comprobado en el hecho de que HAN AMENADO A LOS INDUSTRIALES QUE NO SE PRESTARÁN A SUS COACCIONES CON IMPONERLES UNA MULTA DE 5.000 PESETAS Y NO SERVICIOS TINTAS NI PAPEL.

Esto, Sr. Burgos y Mazo, es un delito castigado y penado por la ley, y esperamos que la ley se cumpla; decimos más: que nos hallamos dispuestos a defender a nuestros compañeros de Barcelona, apelando a todos los extremos y adoptando todas las resoluciones, por muy violentas que sean. No podemos tolerar que los industriales, sindicados, cometan un delito o efectúen un atropello, mientras los obreros, sin cometer delito, mueran en legítima defensa, se vean perseguidos y acorralados por una policía que está fundamentalmente descreditada y que no atiende a los que realmente se han colocado fuera de la ley.

No son frases ni palabras vanas; sabemos la responsabilidad de nuestros hechos y hemos meditado sobre ellos. Al locaut barcelonés sabemos contestar los litógrafos de Madrid dignamente, elocuentemente, con un amplio ejemplo de solidaridad.

Señor Burgos y Mazo: Vamos a ver si la ley es igual para todos y vamos a ver si el Gobierno está o no al margen de otros poderes ocultos; pero conocidos por sus prestigios y por su inutilidad.

Andrés GANA, presidente de la Asociación de litógrafos de Madrid

¿Qué pasará hoy en Barcelona?

BARCELONA, 25.—Ayer, domingo, transcurrió el día en medio de la mayor calma. Se hicieron muy variados comentarios acerca de lo que pudiera ocurrir hoy si el paro se generaliza en los términos que anuncian los patronos.

Normas precauciones de las autoridades.

BARCELONA, 25.—El gobernador civil manifestó anoche que no cree que el paro tenga la gravedad con que se le quiere presentar.

Supone que no hay motivo para alarmarse, aunque las autoridades están prevenidas para todo.

Al efecto se han circularo órdenes a las zonas militares en que, con motivo del estado de guerra, se halla dividida la ciudad.

El capitán general, que estaba veraneando en un pueblecillo inmediato, informado de la situación de las cosas, regresará esta noche a Barcelona.

El conflicto de los marinos. BARCELONA, 25.—Continúa estacionado el conflicto de los marinos mercantes, que han secundado la huelga sin más excepciones que las acordadas por las propias Sociedades de marinos.

Entre ellas están los buques correos, que podrán zarpas con el personal completo, a atención a su especial carácter.

Adhesiones a la huelga.

BARCELONA, 25.—Según van entrando en el puerto más buques mercantes se va adquiriendo a la huelga el personal de máquinas y la oficialidad de los mismos.

Las Sociedades marítimas reciben adhesiones a la huelga de las poblaciones costeras.

Buques de guerra preparados. EL FERROL, 25.—Están preparados el personal de marinería y el maquinista y fogoneros del crucero Rio de la Plata para el caso de que necesite marchar a La Coruña con motivo de la huelga de marinos mercantes.

Se ha ordenado al acorazado Alfonso XIII y a los torpederos Osado y Villamil que se reposten de carbón por si tuviesen que ir a Santander.

Efectos de la huelga en Cádiz.

CADIZ, 25.—El personal asociado de la Marina ha recibido las siguientes instrucciones del Comité de huelga residente en Barcelona:

«Autorizamos al vapor Delfin a salir para Larache con pertrechos de guerra. El vapor Reina Victoria debe secundar el movimiento. Ordene a los capitanes de los vapores Cataluña, Juan de Juanes, Llovera y Llorente que también secundan el movimiento, interrumpiendo su partida, incluso el correo.»

Los panaderos de Madrid

Los obreros presentan los oficios de huelga.

A última hora de la tarde de ayer se consideró conjurado el conflicto provocado por los patronos panaderos.

En el despacho del gobernador civil se reunieron, a las cinco, con el gobernador una Comisión de patronos fabricantes de pan de Viena.

El gobernador civil les intimó a que despusieran su actitud de intranquilidad con respecto a los obreros y admitieran a los despedidos, comisionados, si así no lo hacían, con severas penas, por encontrarse fuera de la ley.

Los patronos accedieron a ello, y, mediante acta levantada, quedó acordado que desde anoche entrarán al trabajo los obreros despedidos, si bien los patronos no respondían de que pudieran elaborar el pan de Viena, por la falta de levadura, aunque de todos modos los jornales les serían abonados.

Inmediatamente los patronos anunciaron que deseaban que se considerase como presentado, para los efectos oportunos, dentro del plazo que la ley dispone, el oficio anunciando el paro colectivo de la industria.

Comprendiendo los obreros que la actitud de los patronos envolvía en el fondo una amenaza creyeron conveniente adoptar acuerdos en relación con el gesto de los patronos.

Y, en efecto, en el acto se redactaron ocho oficios de huelga, correspondientes a las Sociedades de Viena, pan francés, candeal, «El Nuevo Gluten», repartidores y vendedores, pasteleros y enalmadrados, anunciando en el término de cinco días el paro de todas estas especialidades.

Los referidos oficios quedaban presentados a las doce de la noche en la Dirección general de Seguridad.

Los patronos se afirman en su actitud. En su domicilio social se reunió el Sindicato de la Panadería, asistiendo representaciones patronales de todas las clases de pan, ratificándose en el propósito de locaut y adoptando otros acuerdos que se reservaron para el caso en que los obreros se decidiesen a declarar la huelga general.

Palabras del ministro.

El ministro de la Gobernación dijo esta mañana a los periodistas que el Sr. Ródenas le había comunicado los acuerdos de obreros y patronos.

Respecto a la necesidad de someter la cuestión al Tribunal mixto que establece el contrato de trabajo.

«Estamos dispuestos a obrar sin vacilaciones de ninguna especie, y si fuesen los patronos los que se mostrasen remisos, no titubearíamos un instante en proceder a la incautación de las máquinas.»

El Sindicato de la Alimentación.

El Sindicato de la Alimentación nos remite la siguiente nota:

«Reunidos en asamblea extraordinaria los elementos que integran este organismo, en el día de hoy, y como consecuencia del locaut implantado por la clase patronal del ramo de la construcción de Barcelona y demás poblaciones de España, como asimismo por el establecido también por los patronos de las Artes blancas de Madrid, acuerdan por unanimidad lo siguiente:

Primero. Solidaridad moral con toda la clase trabajadora, coadyuvando con nuestro máximo esfuerzo al logro de sus reivindicaciones.

Segundo. Solidaridad material, alcanzando ésta hasta el límite de nuestras fuerzas.

Tercero. Medidas para practicar la huelga, en caso necesario, con los obreros panaderos.»

Hemos comenzado a recibir las cuartillas traducidas de los extractos taquigráficos tomados de las sesiones que está celebrando la Comisión que estudia el problema del carbón.

Como ya hemos dicho, en EL SOCIALISTA aparecerán íntegramente dichos debates. Pasado mañana, miércoles, comenzaremos dicha publicación, que continuaremos en días sucesivos.

LA POLÍTICA

Un nombramiento. La Gaceta ha publicado el nombramiento de comisario regio del Canal de Isabel II a favor del Sr. Esteban Collantes.

Consejo de ministros. Mañana, a las diez y media de la misma, se celebrará Consejo de ministros en el local de la Presidencia.

Declaraciones de Albas. Comunican de Santander que D. Santiago Albas estuvo ayer tarde paseando por Torrelavega con el Sr. Royo Villanova, y ante un grupo de amigos políticos hizo varias declaraciones.

Empézo hablando de las pasadas elecciones de diputados, y lamentó no ir al Congreso representando a la ciudad de Zamora.

Dijo que guardaba rencor a sus paisanos porque el triunfo de su adversario fué debido a intrigas de la llamada política de campanario.

Añadió que entre los zamoristas hay muchos liberales, y que no desista de presentarse en las primeras elecciones generales que se verifiquen por su país natal.

Después, refiriéndose a la afirmación hecha por el Sr. Argente de que en el próximo octubre volverá a ser Poderes liberales, sostuvo que nadie posee el secreto del porvenir y que él aseguraba que no quieren saber las izquierdas su advenimiento al Poder.

Lo que anhela es que el Gobierno del Sr. Sánchez de Toca acierte plenamente, desarrollando su política y haciendo una labor productiva al confeccionar los nuevos Presupuestos, en los que es preciso atender a todos los grandes problemas nacionales.

Y terminó el Sr. Albas asegurando que las izquierdas no pueden ni deben gobernar hasta que todas las fuerzas políticas comprendan que ellas son la única solución posible para la salvación de España.

El gobernador y la Junta de Protección a la infancia.

Ayer facilitaron a la prensa en el Gobierno civil la siguiente nota:

«El gobernador civil, Sr. Cavestany, ha manifestado esta mañana, a los periodistas que le visitan diariamente que ha leído la nota facilitada a la prensa por el Sr. Ortega Morejón, en que se le amenaza con demandarle de injuria y calumnia por haber delatado abusos del Comité ejecutivo de la Junta de Protección a la Infancia, y aunque su lectura no merezca otro comentario que una sonrisa, quiere ampliar ésta con la siguiente aclaración:

Al encontrarse con los vicios y deficiencias de que adolece el funcionamiento de los servicios de la Protección a la Infancia, escribió una ligera Memoria, que envió al ministro de la Gobernación, denunciándole dichos abusos y proponiéndole su remedio. En dicha Memoria no había nada que fuese acusación personal; por el contrario, se salvaban, tal vez con exageración, consideración, los respetos a las personas, mirando más al deseo de no herir a nadie que a lo que reclamaba el juicio severo que los hechos desahucios merecían; pero ahora, y en vista de que su conducta no ha sido apreciada como debía, no tiene inconveniente en decir que, de los horrores, de los verdaderos horrores (insiste en el calificativo), a pesar de la amenaza de querrelas, con que se ha encañonado, no puede negar responsable a nadie más que a dicho Comité ejecutivo, puesto que a su cargo corría la dirección de los indicados servicios, que consentía y toleraba.

Ante consta en la Memoria que está en poder del Sr. Burgos y Mazo, y así resulta del expediente que se instruye por orden suya y que sin duda será publicado alguna vez.

Esto se hace por acción como por omisión, y si se malgrata el dinero de la caridad y se descuida y se deja morir a los niños y no se cumple la ley, ¿quién culpará sino a quien pudiendo evitarlo no lo evita y lo consiente durante meses y años, sin hacer otra cosa que anunciar un remedio que nunca llega? Esta es la verdad y esta la consecuencia de que los pájaros tiren a las escopetas.»

La opinión debe tener conocimiento de todos «esos verdaderos horrores» de que habla el gobernador, para que no se pierda la investigación y el tanto de culpa en chanchullos y combinaciones oficiosas, a que tan acostumbrados nos tienen en España.

Después de lo ocurrido en la Inclusa, donde mueren infinidad de niños por falta de cuidado y alimentación, no es de extrañar que la indignación popular se levante ante el desprecio de todos aquellos que están encargados de velar por intereses tan delicados como sacos, de los cuales dependen la vida y la educación de infinidad de criaturas.

Por humanidad y por espíritu de justicia, el gobernador debe decir y publicar todo cuanto sirva para hacer luz en este asunto, y después llevar a la barra, con energía y decisión, a los responsables de todos los horrores, vicios y deficiencias que se observan en los servicios de protección a la infancia.

Aplazamiento de las elecciones municipales.

La Gaceta ha publicado el siguiente decreto:

«Artículo primero. Las elecciones municipales, que conforme al artículo 44 de la ley de 2 de octubre de 1877, habrían de celebrarse en la primera quincena del próximo mes de noviembre, tendrán lugar en la primera quincena del mes de febrero del próximo año de 1920.

Los concejales electos tomarán posesión el día 1.º de abril siguiente.

Art. 2.º Los actuales Ayuntamientos y alcaldes, no mediando otras causas legales de cesación, continuarán en el ejercicio de sus funciones, hasta que se poseen de sus cargos los concejales electos, conforme a las prescripciones de este decreto y demás disposiciones vigentes.

Art. 3.º Siempre que en la ley Municipal, en el real decreto de 24 de marzo de 1891 o en cualquier otra disposición complementaria se citen días o meses del año académico, por cualquiera de orden se entenderá que éste es el que corresponde al año económico establecido por la ley de 21 de diciembre de 1918.

Art. 4.º El plazo de 20 de junio establecido en el artículo 7.º del real decreto de 24 de marzo de 1891 para el despacho por las Comisiones provinciales de los expedientes provinciales se entenderá que es el 20 de marzo.

Art. 5.º De este decreto se dará cuenta a las Cortes.

Convocatoria de elecciones.

La Gaceta publica hoy un decreto convocando a elección de diputados a Cortes en los distritos de Coña, Archidona, Padrón y Játiva para el domingo 21 de septiembre.

En la Gobernación.

El ministro de la Gobernación, según manifestó a mediación, conferencia por teléfono con el gobernador de Barcelona.

Respecto de los conflictos en esta población, dijo que todas las impresiones oficiales son optimistas, aunque reconoce que queda mucho camino por recorrer y dificultades por vencer.

«Hasta este instante», añadió el Sr. Burgos—el Gobierno está satisfecho y esperanzado de que los conflictos más agudos puedan tener una solución armónica.»

Además hizo constar que la tranquilidad era absoluta en toda España.

LA ACCIÓN DEL CACIQNISMO

Una maniobra maurista

UBEDA, 24.—A causa de un incidente habido con el jefe de los mauristas de la localidad ha sido pedida al ministro de la Gobernación la destitución del teniente de alcalde y de los concejales socialistas, a fin de dar un golpe castigo.

El Ayuntamiento protesta contra esta actitud inadmisible y pide al compañero Pablo Iglesias que intervenga para contrarrestar semejantes presiones.—Moreno y Ribery.

La situación en Alemania

Lo que dice Noske.

PARÍS, 23.—El ministro de la Defensa alemana, Noske, ha hecho al correspondiente de Le Matin las siguientes declaraciones:

«Hay en Alemania en todas partes focos de bolchevismo, y hasta creo que en estos últimos tiempos se han extendido en la región de Berlín. Está muy dentro de lo posible una segunda revolución.

He aquí mis tres principales preocupaciones:

Primera: tengo en la actualidad 400.000 hombres de tropa; ni uno más. Esos 400.000 hombres deben ser reducidos, según el Tratado de paz, a 100.000 hombres antes del próximo año. Pero con 100.000 hombres no puede atenderse al mantenimiento del orden en este país, después de las agitaciones que ha sufrido y en medio de la crisis económica que va a atravesar. Indudablemente necesito un hombre que en pleno invierno, cuando falten las subsistencias y el carbón, tome esa responsabilidad. Por mi parte, no lo tomare.

Mi segunda preocupación es ésta: salgo de una reunión en donde he visto mujeres por centenares arrancándose el pelo. Son las reuniones que se verifican en todo el país para reclamar el regreso de los prisioneros. Una verdadera crisis de locura se manifiesta en esas reuniones. No se puede comprender qué interés tiene el Multiple en retrasar el regreso de esos hombres y en fomentar aquí un rencor y un odio que nada calmará, bajo ningún punto de vista. Las consecuencias de esa crisis negativa son difíciles de medir. En cuanto a mi tercera preocupación es la exigencia mantenida en el Tratado de paz a propósito de la entrega de un cierto número de oficiales. Es una guerra como ésta el hombre se hace fatalmente un animal feroz. Se haría necesario saberlo todo, con precisión para juzgar. Que se me citen casos; hasta ahora no sé nada, pero lo que sé, y me dirijo al sentimiento de todos los oficiales franceses, es que no puedo pedir a un ejército que interonga para que sus propios jefes sean entregados a un Tribunal enemigo. Eso no lo haré jamás; hay una imposibilidad moral.

El espartaquismo aumenta en las más importantes poblaciones.

BERLÍN, 24.—El movimiento espartaquista se ha vuelto a intensificar en Breslau, Broma, Hamburgo, Brunswick y Munich. El Gobierno ha adoptado medidas para tratar de detener este crecimiento de las fuerzas espartaquistas; pero es imposible evitarlo y se espera que el movimiento revolucionario surja en breve con gran intensidad, porque en las más importantes poblaciones industriales de Alemania tiene gran importancia el movimiento.

La jura del presidente de la República.

BERNA, 24.—Telegrafica de Weimar detalles del acto en el palacio de la Asamblea nacional para la jura del primer presidente de la República.

Poco después de las cinco llegó el señor Ebert, siendo recibido por los vicepresidentes Hoffmann, Loeb y Fehrenbach, que le aguardaban en el vestíbulo y le acompañaron hasta la tribuna de los ministros.

Los diputados permanecieron en pie hasta que el presidente Ebert tomó asiento. Los escudos del partido nacional alemán y los de los socialistas independientes estaban vacíos.

El Sr. Fehrenbach entró al presidente Ebert el documento que contiene la fórmula del juramento y le invitó a jurar. El presidente Ebert, con voz clara y firme, juró la Constitución.

Por los ferroviarios despedidos

SAN SEBASTIÁN, 25.—En el Centro obrero de Irún se celebró un mitin de propaganda socialista para tratar de la reorganización de la Asociación de ferroviarios. Habló el secretario de la Asociación y el concejal socialista de Tolosa, compañero De Errandico.

Se acordó solicitar la readmisión de los ferroviarios despedidos con motivo de los sucesos de agosto del 17.

Reclamaciones al Gobierno

Esta mañana ha visitado al ministro de la Gobernación una Comisión de las Sociedades dependientes, acompañada de los compañeros Largo Caballero, representantes a la Unión General de Trabajadores, y Rives Moyano, en nombre de la Casa del Pueblo, para hacerle al Sr. Burgos las siguientes reclamaciones:

Que el Gobierno estudie la forma en que a la mayor brevedad se aplique la ley de la Jornada mercantil con respecto al cierre de las tabernas, ya que su ejecución se halla obstaculizada por una real orden circular del ex ministro Sr. Golcoches, que derogó otra de su antecesor Sr. Jimeno, el cual, de acuerdo con el Instituto de Reformas Sociales, denegó la petición de los industriales para que las tabernas fuesen consideradas como exceptuadas a los efectos de dicha ley.

El ministro dijo que, desconociendo en el momento los antecedentes del asunto, procuraría informarse y procedería en consecuencia para que la ley fuese cumplida.

Denunciaron también los comisionados la resistencia que oponen los guardias de Seguridad para testimoniar las denuncias que los ciudadanos pretenden hacer por infracción a dicha ley, y el Sr. Burgos prometió poner remedio a ello y solicitó les fuesen denunciados los casos concretos que ocurriesen para poder aplicar el debido correctivo.

También le hicieron presente la contradicción que existe en el preámbulo de la real orden aparecida ayer en la Gaceta con respecto a la jornada de ocho horas y el artículo 4.º de la misma, en el cual, por la forma de su redacción, parece que sólo alcanza dicho beneficio a los obreros industriales y agrícolas, sin incluir en él a la dependencia mercantil.

El Sr. Burgos afirmó que en dicha ley sólo hay las excepciones que establece el artículo 6.º, y que, por lo tanto, la dependencia mercantil tiene derecho a los beneficios de la ley, y que, si para su aplicación esto pudiera ofrecer dudas, sería aclarado por una disposición ministerial.

El compañero Largo Caballero le indicó que había recibido una carta denunciando los atropellos que el gobernador de Vizcaya viene cometiendo con motivo de las huelgas de plateros y metalúrgicos, afirmando el ministro que ya tiene conocimiento de ello, por una carta que le ha dirigido el diputado socialista compañero Prieto, y que había dado órdenes al dicho gobernador para que tales hechos no se repitiesen.

Protestó, también, contra la forma en que ciertos gobernadores interpretan la orden de reapertura de Centros obreros, la cual se concede con tales restricciones que imposibilita el funcionamiento de las organizaciones obreras, afirmando el Sr. Burgos que la orden dada por el Gobierno era sin limitación de ningún género, y que, al efecto, rogaba se le puntualizaran las localidades en que tales anomalías ocurren para ponerles remedio.

Por último, el secretario de la Unión General reiteró al ministro lo dicho hace pocos días al Sr. Sánchez de Toca con respecto al locat patronal de Barcelona y la decisión de los obreros a responder a la clase patronal en la forma adecuada a su proceder, y el Sr. Burgos se mostró optimista respecto a la solución inmediata del conflicto, afirmando que las noticias que hoy mismo había recibido de Barcelona eran tan optimistas que quitaban toda gravedad al problema planteado por los patronos catalanes, sobre los que procedería el Gobierno estrictamente a ello sea necesario para el bien común y el sostenimiento de la normalidad social.

EN HUNGRÍA

LA RETIRADA DEL ARCHIDUQUE JOSE

BASILEA, 24.—Dicen de Viena que los periódicos de Budapest afirman que el archiduca José, después de extensos preparativos, se ha declarado propiamente retirado del puesto que actualmente ocupa, esperando como un ciudadano particular el resultado de las elecciones.

El nuevo Gobierno será un Gabinete de coalición. Swazy desempeñará la Presidencia y la cartera de Negocios Extranjeros; el doctor Vaseny, la de Justicia, y Gorny, la de Comercio.

Los Sres. Field y Rayer desempeñarán también dos carteras.

BUDAPEST, 24.—La Oficina de correspondencia húngara comunica que, en vista de la actitud del Consejo supremo de los aliados, el archiduca José y el Gabisete Friedrich han dimitido.

Propaganda socialista

CARABAÑA, 25.—Ayer, domingo, explicó en esta localidad una conferencia, de carácter socialista, el compañero José López y López, secretario de la Federación de Jóvenes Socialistas.

Asistió bastante concurrencia, la que aplaudió al conferenciante.

Entre los jóvenes que acudieron se repartieron bastantes ejemplares de REVOLUCIÓN.

LA LUCHA ECONÓMICA

Huelga de papeleros.

SAN SEBASTIÁN, 25.—Continúa en huelga los operarios de las fábricas de papel de Tolosa.

Se ha celebrado una reunión en el Centro obrero, acordándose que todos los asociados contribuyan con una cuota extraordinaria al sostenimiento de los huelguistas.

Reclamaciones de los sombrereros.

SEVILLA, 25.—Los operarios sombrereros han dado a sus patronos un plazo de siete días para que cumplieran la petición de distintas mejoras, que de no ser concedidas darán lugar a la declaración de huelga.

Los panaderos de Santander.

SANTANDER, 25.—Ha estallado la huelga general de panaderos.

Causante del conflicto es un encargado de cierta panificadora, al cual tratan de sostener en su puesto los patronos, frente a la reclamación de los trabajadores.

El conflicto reviste mucha importancia, por la gran afluencia de veraneantes que hay en la población.

Huelga de albañiles.

MONTIJO, 24.—Por efecto de la intransigencia y la avaricia patronal los obreros albañiles se han visto obligados a declarar la huelga, sin que de momento haya probabilidades de arreglo.

Las peticiones obreras no pueden ser más modestas dentro de las necesidades que hoy crea la vida. Los 75 céntimos de aumento que se solicitan no pueden considerarse, como dicen los patronos, una exageración.

La huelga se sostiene con un gran espíritu de sacrificio, y se confía en el triunfo. La Sociedad de albañiles aconseja a todos los compañeros de España que no se dejen sorprender por ningún patrono que, con halagos y promesas, les quiera hacer trabajar aquí, con manifiesto perjuicio para nosotros.—C.

GRAVE CONFLICTO

Veinte mil habitantes sin agua

PUEBLONUEVO, 24.—Hace cuatro años próximamente que la Sociedad minera de Peñarroya se encargó de instalar en la población unos grifos para facilitar a sus obreros agua potable.

Hasta ahora vino cumpliendo este compromiso, si no con la abundancia que era deseable, había la suficiente para las más apremiantes necesidades. Pero a medida que ha ido desarrollando sus industrias se ha hecho insuficiente la cantidad de este líquido tan necesario, hasta el extremo de llevar ya cinco días la población sin agua. Y mientras, un considerable número de obreros condenados a pasar hambre por falta de trabajo.

Reapertura de un Centro obrero.

Según nos comunican de la Sección de Villanueva del Rey la clausura de aquel Centro ha sido levantada.

Mitines suspendidos.

Los mitines que teníamos organizados para el día 20 y 21 en Huelga y Minas de Mirabuenos, respectivamente, no pudieron celebrarse por prohibición de las autoridades locales, siendo preciso que nuestros compañeros Ramón G. Peña y Carrasco se vistaran con el gobernador para conseguir la consiguiente autorización.—García.

Automóvil que vuelca

En el paso a nivel de San Fernando volcó ayer tarde un automóvil, resultando del accidente dos heridos, uno de ellos grave.

Dicho carruaje iba ocupado por D. Emilio Blonch y por el mecánico Luis Moreno.

A consecuencia de un falso viraje el vehículo volcó, siendo despedidos los ocupantes, resultando el Sr. Blonch con erosiones y contusiones en todo el cuerpo, y el mecánico, con distintas heridas en la cabeza y en los brazos.

El estado del primero es muy grave. Otro automóvil que se estaba pasando por el lugar de la concurencia recogió a los heridos, trasladándolos a Madrid.

Los Estados Unidos y el Japón

«Pequeña» modificación del Tratado de paz.

NEW YORK, 24.—Por nueve votos contra tres ha aprobado una enmienda al Tratado conceptual de la Comisión senatorial de los Negocios extranjeros.

En los artículos 156, 157 y 158, ha sido reemplazada la palabra Japón por la palabra China.

La enmienda añadida a este país todos los derechos de Alemania en Kiaochau, que los tres mencionados artículos adjudicaban al Japón.

Propaganda socialista en Andalucía

Dos mitines de importancia.

MARCOA REAL, 23.—En el Centro obrero de esta se verificó el día 14 del actual un mitin de propaganda socialista, organizado por la Sociedad obrera «La Constancia».

El amplio local donde se verificó el mitin resultó insuficiente para contener al numerosísimo público que acudió a escuchar la palabra de los propagandistas.

Pronunciaron vibrantes discursos, defendiendo la activísima lucha que el proletariado realiza en gran número de países por redimirse de la tiranía capitalista, los compañeros Fausto Ramírez, Cristóbal Jiménez y Pedro García Correas, que presidió la reunión.

La nota destemplada y de intemperancia la dió el delegado de la autoridad, quien intentó prohibir que se pronunciase la palabra bolchevismo.

Los oradores hicieron valer su derecho con toda energía, procurando aplacar el justo enojo del público, que protestó violentamente contra la representación de la autoridad.

MOVIMIENTO SOCIAL

TRINOTOS OBREROS

MADRID.—Ha quedado resuelta la huelga que desde mediados de mayo sostenían los obreros constructores de objetos de mimbre, reclamando la supresión del trabajo a destajo y mejoras en el salario.

Los trabajadores han logrado, gracias a su organización, un 25 por 100 de aumento en los salarios y la abolición de la forma del trabajo a destajo.

Felicitemos a estos compañeros por el admirable espíritu que han demostrado durante el paro, no desmintiendo ninguno del cumplimiento de su deber.

COMITÉS Y DIRECTIVAS

COIN.—La Sociedad de labradores, cultivadores y artesanos ha nombrado presidente y secretario, respectivamente, a los compañeros José Domínguez y Antonio Flores.

La correspondencia debe dirigirse a nombre del secretario, en el nuevo local social, calle de San Francisco, 8.

REUNIONES Y CONVOCATORIAS

MADRID.—En cumplimiento del acuerdo recaído en la última junta general ordinaria, el Circolo Socialista de La Latina celebrará junta extraordinaria hoy, lunes 25, a las diez de la noche, para tratar asuntos de gran interés.

—La Sociedad de oficiales sastres «La Razón del Obrero» celebrará junta general mañana, martes, a las nueve y media en punto de la noche, en el local de las Cuevas latas, Tintoreros, 3.

CASA DEL PUEBLO

Reuniones para mañana.

Salón grande: A las siete de la tarde, Conferencia; a las nueve y media de la noche, Mutualidad Obrera.

Salón pequeño: A las siete de la tarde, Estuquistas; a las nueve y media de la noche, La X.

Acuerdos de los pintores

Conflicto en puerta.

Ayer celebró junta general extraordinaria en la Casa del Pueblo la Sociedad de pintores decoradores, para dar cuenta a la Directiva del resultado de las gestiones realizadas cerca del elemento patronal para la aceptación de unas bases de mejoramiento, entre las que figuran la petición de la jornada de ocho horas, y que el oficial percibirá el jornal mínimo de 5,60 pesetas, y el ayudante, el de cinco pesetas; aprendices y peones, cuatro pesetas.

Los oficiales que se distinguen por alguna especialidad, como imitadores, rotulación, decoración, decoración en papeles y revoco, quedan en libertad de contratar con el patrono.

A estas demandas los patronos han contestado evasivamente, y en su consecuencia, la Asamblea adoptó acuerdos que hoy empezarán a regir.

NOTICIAS

Partido republicano federal.

Se convoca a los republicanos federales del distrito del Centro a la junta general de afiliados, que se celebrará el martes, 30 del corriente, en el Circolo del Partido, Pizarro, 15, a las nueve y media de la noche.

Se ruega asistan también todos los ciudadanos del distrito que votaron la candidatura federal en las pasadas elecciones, y estén conformes con mantener a toda costa la intransigencia republicana frente a los vergonzosos gobiernos monárquicos de estos tiempos.

Nuevo Grupo socialista

Se ha formado en Madrid el Grupo de jóvenes socialistas pintores, que está animado de los mejores deseos y dispuesto a realizar una gran obra de propaganda y divulgación socialista.

Ha quedado ya sombreada su Junta directiva, compuesta por compañeros entusiastas y decididos.

Otro accidente tranviario

El tranvía 372, de la línea de Goya-Angel, decarrilló en la calle de Alcalá, frente a la de Alfonso XII. El suceso motivó la paralización del servicio tranviario durante cerca de una hora, tiempo que se empleó en encastrar de nuevo el vehículo, para lo cual hubo necesidad de acudir a levantar el coche sobre unos gatos.

Afortunadamente no hubo desgracias personales que lamentar. Los rieles quedaron rotos.

SUCESOS

Los efectos del alcohol.

Ayer de madrugada acudió la mujer del sereno de la Prosperidad a sacar a éste de una taberna donde se hallaba ya en lamentable estado de embriaguez.

Manuel Martínez, que así se llama este individuo, perdió la serenidad y agredió a su mujer con una navaja barbera, causando distintas heridas de gravedad. Pasó al Hospital de la Princesa. El sereno fué curado de alcoholismo agudo.

Comerciante suicida.

Disparándose un tiro de revólver en la cabeza puso fin a su vida el comerciante D. Antonio Jorge Zamagui, de treinta y dos años, que vivía en la calle de Atocha, número 101.

Se ignoran las causas que le impulsaron a tomar tan fatal resolución. El cadáver fué trasladado al Depósito judicial.

FUNCIÓN PARA MAÑANA

TEATRO FUENCARRAL.—A las seis y media, Malvaloca.—A las diez y media, la comedia.